



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 620/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín Moreno Colao contra Heras y Martín S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Sentencia número 54/2016**

Fallo: Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Agustín Moreno Colao, declaro la improcedencia del despido del actor y condeno a la empresa demandada Heras y Martín S.L. a que con extinción de la relación laboral con efectos desde la fecha de despido, abone al actor una indemnización por importe de 46.741,95 euros, calculada hasta la fecha de esta sentencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Heras y Martín S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 5 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3039